

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hace pública resolución de reintegro de haberes por cantidades indebidamente percibidas en nómina.*

De conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 30 de noviembre de 1999 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 148, de 21 de diciembre) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se citan a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: Resolución de reintegro.

Interesado: NIF 24768473A.

Acto notificado: Resolución de reintegro de haberes.

Fecha acto notificado: 17 de febrero de 2014.

Importe: Quinientos ochenta y siete euros con cincuenta y seis céntimos (587,56 €).

Málaga, 10 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.